



LA COYUNTURA

Vladimir Galeana

El trabajo de las calificadoras

Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, acaba de iniciar otro de sus innumerables diferendos con los que mantiene su discurso de Anticorrupción y condena todo lo ocurrido en los gobiernos del pasado. Ahora la emprendió contra la Calificadora Standard And Poors, señalándola como cómplice de las administraciones de Petróleos Mexicanos porque en el pasado estuvieron dándole calificaciones aprobatorias cuando la corrupción imperaba en todas las dependencias de la petrolera.

Desconozco si el Presidente de la República está enterado de cuál es el verdadero papel de dichas calificadoras, porque acusarlas de cómplices en los procesos de la corrupción de este país me parece un despropósito ya que la principal función de las mismas no va en el sentido de investigar cuales pudieran ser los procesos de corrupción porque no tienen ese carácter policial que le aflora al Mandatario en cada una de sus disertaciones públicas.

Es bueno que un Presidente de la República esté enterado de las cosas que ocurren en cada una de las dependencias públicas, porque de ello depende que pueda tomar decisiones acertadas que beneficien a los mexicanos, pero me parece deleznable que ante cualquier eventualidad acuse de corruptos a quienes tienen una tarea distinta a la gubernamental. La tarea de un Presidente de la República es encabezar el gobierno, pero no por ello tiene que mentir para mantener su discurso contra sus adversarios.

Ante la baja calificación que Standard And Poors emitió para Petróleos Mexicanos, el Mandatario le dio por incursionar en terrenos que al parecer no conoce, y acusó a la calificadora de haber sido cómplice en los diversos procesos de corrupción que se presentaron en la paraestatal, al otorgarle calificaciones sobresalientes cuando debió haber señalado el daño que se causaba al país con el saqueo que se presentaba en diversas partes de la dependencia.

Creo que el Presidente de la República no sabe cuál es el papel principal de las calificadoras crediticias, ya que su función primaria es opinar sobre las perspectivas que tiene el riesgo crediticio, y las calificaciones crediticias contiene la opinión de la agencia sobre la capacidad y la voluntad de un emisor. Sea una empresa, estado o gobierno municipal, para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones financieras. Las calificaciones son emitidas por organizaciones calificadoras que se especializan en riesgos crediticios.

Creo que en este tipo de temas alguien debiera informarle al Presidente de la República para que no cometa dislates verbales, o para decirlo de forma más cruda, para que deje de "meter la pata" con su infinita ignorancia de lo que hacen las calificadoras. Creo que debiera dejar de epitetar de corruptos a todos los gobernantes del pasado, porque seguramente no faltarán los cuestionamientos acerca de su etapa como gobernante y la dilapidación de enormes cantidades de dinero en más de dieciocho años de campaña. Por cierto, ¿ya no recordará cuando tomaba pozos petroleros? 

vladimir.galeana@gmail.com